

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### PUERTOLLANO

Exposición pública del Plan Anual Normativo para el año 2018.

El Pleno del Ayuntamiento de Puertollano, en sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, aprobó por unanimidad de los veinticuatro miembros de la Corporación Municipal asistentes, incluida la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de los veinticinco que la integran, el Plan Normativo para el año 2018, que prevé la creación y modificación de los siguientes reglamentos y ordenanzas:

Creación.

- Reglamento de Gestión de Museos.
- Reglamento de Organización Municipal.
- Reglamento Subvenciones.
- Ordenanza transparencia.
- Ordenanza reguladora de actividades sometidas a licencia o autorización municipal, así como a declaración responsable o comunicación previa.
- Ordenanza de convivencia.

Modificación.

- Reglamento de Participación Ciudadana.
- Reglamento Organización Municipal.
- Ordenanza municipal para la regulación y ordenación de los servicios de taxi.
- Reglamento Municipal Ordenación Venta Ambulante.
- Ordenanza terrazas.
- Ordenanza movilidad.
- Ordenanza reguladora del control de acceso al centro comercial abierto.
- Consejo PIA (participación infantil y de adolescencia).

Mediante el presente anuncio se somete a información pública el Plan Normativo para el año 2018, por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del mismo, para recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura normativa.

Puertollano, 28 de febrero de 2018.-El Secretario General, Pedro Bueno Flores.

**Anuncio número 744**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>